

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORJAHIERRO S.A.

-16 de marzo del 2020 -

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Guayanay Ñan OE1-476 y Panamericana Sur Km. 10, ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FORJAHIERRO S.A.

A las 10:00 se inicia la conformación de la lista de asistentes a la sesión, con lo que se verifica la asistencia de los señores accionistas y se determina que a esta Junta General Ordinaria asisten personalmente o por representación legal o convencional, accionistas que en conjunto representan el 100.00 % del Capital Suscrito y Pagado, que es de doscientos doce mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 212.900,00), esto es, los accionistas que representan 212.900 acciones suscritas y pagadas.

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es USD\$ 212.900,00 los accionistas presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Informe del comisario por el ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.**
- 5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio económico 2019.**
- 6. Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.**
- 7. Nombramiento del comisario principal y suplente para el período 2020.**
- 8. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2020.**

Actúa como presidente ad-hoc de la junta la señorita Andrea Isabel Yandún Ochoa y en calidad de secretario ad-hoc, el señor Juan Manuel Lalama Vela. La Presidente solicita al Secretario la comprobación respecto del quórum legal y estatutario. El Secretario informa que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

La Presidente pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
ACEROGAR - EC S.A.	102.192,00	102.192
HENRY JAVIER YANDÚN CÁRDENAS	8.516,00	8.516
ANDREA ISABEL YANDÚN OCHOA	51.096,00	51.096
HENRY JOSE YANDUN OCHOA	51.096,00	51.096
TOTAL	212.900,00	212.900

Se deja constancia que la lista de asistentes ha sido elaborada de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas y que se han exigido las correspondientes credenciales a los representantes de personas jurídicas y naturales, quienes firman al final de la presente Acta.

La Presidente dispone que se proceda con el Orden del día, y la Junta RESUELVE por unanimidad lo siguiente:

1.- Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

El señor Gerente General toma la palabra y realiza una presentación sobre el Informe. La Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.

2.- Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

La señora Fabiola Martinez da lectura al resumen del Informe del señor Comisario.

Los señores accionistas, luego de haber escuchado y revisado el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobarlo por unanimidad.

3.- Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.

La señora Fabiola Martínez da lectura al resumen del informe de Auditoría Externa elaborado por la compañía Auditora Externa Baker Tilly, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, que se agrega como parte integrante de esta acta.

La Junta da por conocido el indicado informe y después de deliberar sobre su contenido, decide darlo por aprobado por unanimidad.

4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

El señor Gerente General da lectura y expone el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Además, se menciona que estos Estados Financieros cuentan con los informes de Auditoría Externa y del Comisario.

La Junta General luego de una revisión de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración.

Henry Yandún Cárdenas solicita a la administración que el informe que se presenta sea ampliado y se comparen las cifras del 2019 con cifras de los cinco años inmediato anteriores.

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2019.

En función de los resultados obtenidos, se propone a la Junta General de Accionistas que de la UTILIDAD NETA obtenida, cuyo monto es de US\$ 31.423,46 y luego de efectuar la correspondiente deducción legal del 10% para RESERVA LEGAL que es de US\$ 3.142,35 se contabilice como UTILIDADES RETENIDAS.

Los señores accionistas luego de deliberar sobre la propuesta presentada y de analizarla, proceden a aprobarla por unanimidad.

Henry Javier Yandún solicita se conforme una comisión para revisión de destino de utilidades del año 2019 y de años pasados, formada por Fabiola Martínez, Francisco Yandún, Henry José Yandún y Henry Javier Yandún, para que revise las eventuales medidas del gobierno, las implicaciones de la fusión,

utilidades de empresas del mismo sector, entre otros, y proponga el monto que podría repartirse.

6.- Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad no realizar aumento de capital con las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019 y registrarlas en la cuenta utilidades retenidas.

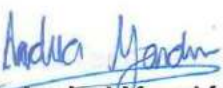
7.- Nombramiento del Comisario Principal y suplente para el año 2020.

La Junta General Ordinaria de Accionistas designa como Comisario Principal al señor Byron Simba Rojas y como comisario suplente a la señora Adriana Carrera, para el año 2020.

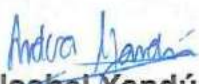
8.- Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2020.

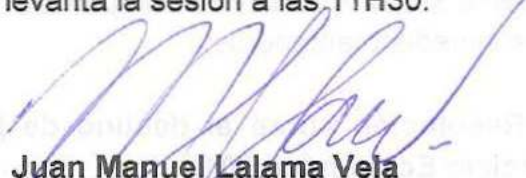
La Junta General Ordinaria de Accionistas delega a la administración la elección del Auditor Externo para el año 2020 y la negociación de los honorarios.

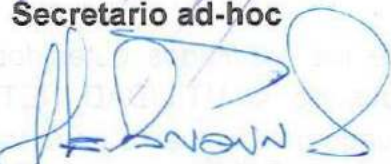
Finalizado el tratamiento del Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta por Secretaría, la misma que es aprobada. Después de disponer que el Secretario forme el expediente de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente levanta la sesión a las 11H30.

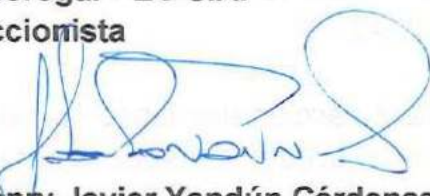

Andrea Isabel Yandún Ochoa
Presidente ad-hoc


Henry José Yandún Ochoa
Accionista


Andrea Isabel Yandún Ochoa
Accionista


Juan Manuel Lalama Vela
Secretario ad-hoc


Acerogar - EC S.A.
Accionista


Henry Javier Yandún Cárdenas
Accionista